

**DECRETO U. DE C. N° 2001 – 126.****VISTO:**

Que el Sr. Vicerrector de la Universidad ha accedido a una invitación para concurrir a las Universidades de Córdoba y de La Rioja, ambas de España, en virtud de lo cual se ausentará entre los días 04 y 14 de junio de 2001, ambas fechas inclusive, a fin de incorporar nuevas tecnologías de información para el proyecto orientado hacia la creación de un Centro de Recursos Docentes y su aplicación al aprendizaje del inglés como segunda lengua; la necesidad de nombrar un Vicerrector Subrogante durante el período señalado; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98.; N° 98 – 112 de 14.05.98., y N° 98 – 119 de 14.05.98.; lo prevenido en los artículos 33 y 36 N° 21, primera parte de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrese **VICERRECTOR SUBROGANTE** al Director de Asuntos Internacionales de la Universidad, Sr. **MARIO JORGE SILVA OSORIO**, durante el lapso comprendido entre los días 04 y 14 de junio de 2001, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Director de Asuntos Internacionales; a los Sres. Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de Docencia; Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales, Centro EULA, Instituto GEA; Estudios Estratégicos; Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnologías de Información; Jefe de Carrera de Arquitectura; Contralor y Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 01 de 2001.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

48-130